



**DECRETO EXENTO N° 2974 /
ENTRE LAGOS, 15 Noviembre del 2017**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1º La Resolución Exenta del Gobierno Regional N°3614 de fecha 09 de Noviembre del 2017 que aprueba la transferencia de fondos para ejecución del proyecto denominado "Reposición y Conservación Luminarias Calle Manuel Rodríguez".

2º El ORD.GR. N° 3934 de fecha 13 de Noviembre de 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, que Aprueba Las Bases Administrativas Especiales y Autoriza la Licitación Pública del Proyecto denominado "Reposición y Conservación Luminarias Calle Manuel Rodríguez"

3º La ley 19.886 de Compras y Contratación Pública.

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1º LLAMESE a licitación Pública para el proyecto denominado "**Reposición y Conservación Luminarias Calle Manuel Rodríguez**", Código BIP N°30488940, por un monto de \$50.000.000.- IVA incluido.

2º NOMBRESE los integrantes de la comisión Evaluadora de la Licitación Pública, correspondiente al proyecto denominado "Reposición y Conservación Luminarias Calle Manuel Rodríguez"

- DIRECTOR DIDECO
- DIRECTOR SECPLAN
- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,



RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE



MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

MJNM/RNC/RDM/rqm